

CONCEJO MUNICIPAL

057º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 06 de Abril de 2010 y siendo las 10:12 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Soto Quezada y los Sres. Claudio Veloso Vallejos, Eduardo Bartholomaeus Strick, Sergio Espinoza Almendras, Germán Sepúlveda Mellado y Omar Eduardo Parra Lagos. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad y de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- **LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN Nº 049 Y 050**
- 2.- **CORRESPONDENCIA**
- 3.- **INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- **INFORME DE COMISIONES**
- 5.- **GASTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN PROYECTOS FINANCIAMIENTO F.N.D.R. 2011.**
 - 5.1.- **ADQUISICIÓN CAMIONETA COMUNA DE QUILLECO**
 - 5.2.- **ADQUISICIÓN CAMIÓN ALJEBE COMUNA DE QUILLECO**
- 6.- **CONVENIOS MINISTERIO DE SALUD**
 - 6.1.- **PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD**
 - 6.2.- **PRORROGA PROGRAMA DE MEJORÍA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL (CONTRATACIÓN MÉDICO 44 HORAS)**
 - 6.3.- **CONVENIO SISTEMA DE ATENCIÓN DE URGENCIA RURAL AÑO 2010.**
- 7.- **VARIOS**

El Sr. Alcalde pone en discusión el acta de la Sesión Ordinaria Nº 049 de fecha 12 ENE 2010, la cual es aprobada sin observaciones.

A continuación el Sr. Alcalde pone en discusión el acta de la Sesión Ordinaria Nº 050 de fecha 14 ENE 2009, la cual es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente: *107 10 10 10 10*

a) Correspondencia recibida

a.1) Carta enviada por el Sr. Concejel, don Germán Sepúlveda Mellado, donde solicita informe por escrito sobre contrataciones directas que se han realizado durante el periodo 2009-2010, incluyendo todo tipo de obras menores, contrataciones de servicios de transporte y otros servicios que fueron prestados durante el tiempo señalado..

a.2) Carta del Club Deportivo Quilleco, de fecha 19 MAR 2010, mediante la cual se solicita subvención municipal por un monto de \$ 300.000.- para cubrir gastos por participación en campeonatos representando a la comuna.

b) Correspondencia despachada

No hay.



3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Las clases en los colegios urbanos y rurales de la comuna, se dieron inicio el día de ayer 5 de Abril de 2010, teníamos una complicación menor en el Liceo de Canteras y la Escuela El Esfuerzo de Pejerrey, producto del terremoto, esos establecimientos por instrucción de la Secretaría Ministerial de Educación se envió un informe de un Ingeniero Calculista, en que ninguno de los dos reviste peligro para ninguna de las personas que pudieran estar ahí, pero sí había que repararlo, se postuló con fondos de emergencia los dos proyectos, el del liceo de Canteras por \$ 18.000.000.- (dieciocho millones de pesos) y la Escuela de Pejerrey por \$ 5.000.000.- (cinco millones de pesos). Estos dos colegios deberían haber empezado las clases posterior a la reparación, pero en conversación que tuvimos con personeros de la Dirección Provincial de Educación, don Lautaro Vignolo, y considerando que el informe del Ingeniero Calculista los establecimientos no revestían peligro para los niños, apoderados y profesores, se tomó la decisión de comenzar las clases aislando los sectores afectados, especialmente el que tenía mayor riesgo y mayor reparación, una pared de comedor fue aislada y hoy el liceo está funcionando en perfectas condiciones, estuvimos en el inicio de la jornada, conversamos con los alumnos, los apoderados, los profesores.
Los recursos de emergencia estarían llegando esta semana para comenzar las reparaciones, que tampoco van a influir en el normal funcionamiento de las clases, se tomó esta decisión, producto del informe que es muy valedero y por el perjuicio que iba acontecer en relación a los contenidos que deben pasarse, ya va un mes que estamos desfasados en cuanto al inicio del año escolar y aproximadamente esta semana llegan los recursos, la próxima semana comienzan las obras, son dos semanas de trabajo, por lo tanto, se nos iba un mes más, lo que iba ser perjudicial para el buen desempeño de los profesores y rendimiento de los niños.
- b) A continuación quisiera hacerle entrega a don Germán Sepúlveda de un informe sobre la solicitud de los tratos directos, como bien lo especifica en la nota, acá se le solicitó a cada uno de los departamentos que hiciera llagar la información, inclusive se le solicitó a PRODESAL, para que usted lo analice si hay algo que esté faltando, nos hace la solicitud, para que vea qué departamento estaría faltando alguna de las informaciones que usted nos solicitó, fue un arduo trabajo pero se trató de hacer dentro de los plazos que estipula la Ley, por eso le digo que si algo faltara es porque los tiempos no lo permitieron, porque también había otras actividades que hacer, pero igual se cumplió en la medida de los plazos, así es que si hubiera una duda la solicita y recabamos más información.
- c) Como ustedes ya han visto las obras de los Edificios Públicos se iniciaron físicamente el día Lunes 22 de Marzo, se contrató algunas personas de acá, la próxima semana se va a contratar tres personas más, la duración de la obras es de 115 días corridos, también el Gimnasio comenzó la obra ayer lunes 05 de Abril, el plazo de ejecución son 90 días corridos se había demorado seguramente esta empresa más adelante va a solicitar una prórroga porque la obra fue entregada hace una semana atrás, pero no contaba con materiales, por lo tanto, hubo un retraso en la obra una semana, así es que eso está ya funcionando.
- d) En relación al convenio de la remodelación del Salón Auditorio, está firmado y en los próximos 15 días va a estar en el proceso de licitación para contratar la empresa que se adjudique esta obra. Lo mismo pasa con la Media Luna ya está firmado el convenio por el Intendente anterior y también dentro de estos próximos 15 días va a estar en el portal la licitación para que las empresas que quieran participar. Ahora si ustedes conocen a alguien que quiera participar, especialmente en el tema de la Media Luna, porque ahí va haber un trabajo al parecer de mejor forma, porque los recursos que hay no se si alcanzan, pero se ve que hay harta ayuda de parte de particulares.
- e) Finalmente quiero contarles que a través de la Circular 36 se obtuvieron proyectos de \$ 19.019.000.- (diecinueve millones diecinueve mil pesos) para Conservación de Establecimientos de Salud, \$ 17.600.000.- (diecisiete millones seiscientos mil pesos) en Obras Civiles y \$ 1.419.000.- (un millón cuatrocientos diecinueve mil pesos) en Consultoría. Dice : **"La descripción del proyecto es el siguiente: el proyecto considera mejoramiento de la infraestructura existente tanto en el servicio CESFAM Quilleco como el del CESFAM Canteras, en las siguientes partidas, reemplazo de pavimento de piso, reparación de cielo, conservación de servicios higiénicos, habilitación de ventanales, reemplazo de equipos fluorescentes en algunos box, pintura de muros, reparación de repisas y conservación del sistema de evacuación aguas lluvias.** Este proyecto también dentro de los próximos 15 días va entrar al sistema para la licitación correspondiente y la adjudicación de la empresa que cumpla con los requisitos para que sea adjudicada, para posteriormente iniciar las obras
Eso es cuanto puedo informar hasta el momento.

Sr. Bartholomaus, hace la siguiente sugerencia, que cuando un Concejal solicite información al Alcalde, la respuesta pueda ser extensiva a todos los Concejales, eso a raíz de la solicitud que hizo el Concejal Sepúlveda.



Sr. Alcalde, en primer lugar el Concejal solicita la información, nosotros tenemos que dar respuesta a la persona, posteriormente se toma el acuerdo y si es así nosotros fotocopiados y entregamos, pero aquí lo que procede primero es entregar a la persona que solicita la información.

4.- INFORME DE COMISIÓN

No Hay.

Sr. Veloso, indica que la comisión que integra está con un trabajo pendiente, pero esta semana se reunirán, ya están los últimos antecedentes que faltaban, los tiene el abogado y estarían en condiciones de reunirse antes del día Viernes de esta semana.

Sr. Sepúlveda, dice textualmente: "yo quisiera igual hacer una sugerencia al trabajo que se va a realizar, particularmente en el tema de los áridos que digamos, posibilitó se formara esta comisión mixta que tiene que ver con un tema que se ha hablado previamente en los Concejos y en conversaciones, también con algunos funcionarios y Directores de Departamentos, ellos han planteado la necesidad de generar una discusión interna en torno a cuáles serían los cambios que debería llevar la nueva ordenanza para actualizarla a las necesidades de los distintos Departamentos, quizás esta comisión mixta pudiera trabajar permanentemente en este tema en coordinación con los Departamentos para poder articular de mejor forma, las necesidades que vayan saliendo de ello respecto al tema de los cambios que vienen de la ordenanza tal cual como lo estamos haciendo con el tema de los áridos, particularmente que podría dar inicio a un trabajo constante de aquí hasta Octubre en donde tendríamos que tener esto totalmente regularizado.

5.- GASTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN PROYECTOS FINANCIAMIENTO FNDR 2011.

Sr. Alcalde, recuerda que el año pasado se presentaron dos proyectos para la adquisición de vehículos, la Adquisición de un Camión Aljibe y una camioneta al F.N.D.R. 2010, a través de la Circular 36.

Como la postulación no resultó, ahora por la emergencia estamos postulando al mismo fondo los mismos vehículos y nuevamente dentro de las condiciones para poder postular estos proyectos se está pidiendo un certificado del Concejo Municipal en donde se compromete a proporcionar los recursos financieros necesarios para los costos de operación y mantención.

Se somete a consideración del Concejo.

Sr. Sepúlveda, consulta cuál fue el motivo que no se logró financiamiento el año pasado para este proyecto.

Sr. Alcalde, responde que aún no ha llegado respuesta al respecto, se pidió que con estos fondos se postulara estos dos vehículos nuevamente, por la emergencia debería ser más rápido y más seguro.

Se procede a realizar la votación en el siguiente orden

5.1.- ADQUISICIÓN CAMIONETA COMUNA DE QUILLECO

En primer término el Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes acuerda adquirir el compromiso de proporcionar los recursos financieros necesarios para los costos de operación y mantención del Proyecto "Adquisición Camioneta comuna de Quilleco" de acuerdo al siguiente desglose:

ITEMS	SUBITEM	COSTOS ANUALES EN \$
COSTOS OPERACIÓN	SUELDO OPERADOR	3.000.000
	COSTOS FIJOS	684.000
	COSTO COMBUSTIBLE	1.440.000
COSTO MANTENCIÓN	MANTENCIÓN DEL VEHÍCULO	625.000
	TOTAL	5.749.000



ACUERDO N° 197/2010

5.2.- ADQUISICIÓN CAMIÓN ALJIBE COMUNA DE QUILLECO

Seguidamente el Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes acuerda adquirir el compromiso de proporcionar los recursos financieros necesarios para los costos de operación y mantención del Proyecto "Adquisición Camión Aljibe comuna de Quilleco" de acuerdo al siguiente desglose:

ITEMS	SUBITEM	COSTOS ANUALES EN \$
COSTOS OPERACIÓN	SUELDO OPERADOR	3.000.000
	COSTOS FIJOS	684.000
	COSTO COMBUSTIBLE	4.800.000
	COSTO AGUA POTABLE ALJIBE	1.761.280
COSTO MANTENCIÓN	MANTENCIÓN DEL VEHÍCULO	708.606
TOTAL		10.953.886

ACUERDO N° 198/2010

6.- CONVENIOS MINISTERIO DE SALUD

El Sr. Alcalde solicita la participación del Secretario Municipal para que presente este tema.
El Secretario Municipal expone esta materia en el siguiente orden.

6.1.- PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD

El Convenio de Resolutividad en Atención Primaria suscrito entre la Municipalidad de Quilleco y el Servicio de Salud Bio Bio es el instrumento, mediante el cual, el Ministerio de Salud a través del Servicio, conviene asignar a la Municipalidad de Quilleco **\$33.181.633.-** recursos destinados a financiar todas o algunas de las siguientes estrategias del "Programa de Resolutividad en Atención Primaria año 2010":

- Laboratorios Básicos (\$ 10.254.545.-)
- Resolución de Especialidades Ambulatorias
 - Oftalmología (\$ 5.373.490.-)
 - Ecografía Abdominal (\$ 909.280.-)
- Procedimientos cutáneos quirúrgicos de baja complejidad. (\$ 3.746.598.-)
- Atención Domiciliaria a pacientes con discapacidad severa.(\$ 8.694.000.-)

Por tratarse de un convenio que supera las 500 UTM el Sr. Alcalde solicita el acuerdo del Concejo Municipal para aprobación.

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACUERDA APROBAR EL CONVENIO "PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA 2010"

ACUERDO N° 199/2010

6.2.- PRORROGA PROGRAMA DE MEJORÍA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL (CONTRATACIÓN MÉDICO 44 HORAS)

El propósito de esta prórroga es continuar el Convenio suscrito entre la Municipalidad de Quilleco y el Servicio de Salud Bio Bio con fecha 29 MAY 2009, sobre el Programa de mejoría de la Equidad en salud Rural, por el cual se transfirieron recursos ascendentes a \$ 26.397.888.-, para financiar la contratación de un Médico 44 horas, un segundo cargo Categoría A para convertirlo en un cargo Categoría B Enfermera y para la contratación de horas de profesional Categoría B.

Por tratarse de un convenio que supera las 500 UTM el Sr. Alcalde solicita el acuerdo del Concejo Municipal para aprobación.

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACUERDA APROBAR EL CONVENIO PRORROGA PROGRAMA DE MEJORÍA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL.

ACUERDO N° 200/2010



6.3.- CONVENIO SISTEMA DE ATENCIÓN DE URGENCIA RURAL AÑO 2010.

Este Convenio suscrito entre la Municipalidad de Quilleco y el Servicio de Salud Bio Bio tiene el propósito que el Ministerio de Salud, a través del Servicio, conviene asignar a la Municipalidad de Quilleco **\$19.916.000.-** recursos destinados a continuar desarrollando el Sistema de Urgencia Rural en el CEFAM Quilleco, con el propósito de favorecer en términos de equidad a la población rural a través de una intervención específica, cuyo objetivo final es contribuir a elevar el nivel de salud, aumentando la accesibilidad, disponibilidad, eficiencia e impacto de las acciones de salud frente a la demanda impostergable de atención médica en horario no hábil.

Por tratarse de un convenio que supera las 500 UTM el Sr. Alcalde solicita el acuerdo del Concejo Municipal para aprobación.

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACUERDA APROBAR EL CONVENIO DE ATENCIÓN DE URGENCIA RURAL AÑO 2010.

ACUERDO N° 201/2010

7.- VARIOS

- a) **Sr. Alcalde**, informa que durante la semana antes pasada, a solicitud del Concejal Sergio Espinoza, se comunicó con un grupo cultural de Canteras "Amantes de la Cueca", ellos fueron invitados a participar a una presentación en Santiago y solicitaron ayuda para poder llegar, por lo tanto, a través del Departamento Social se acogió la solicitud y el Municipio le aportó con los pasajes ida y vuelta para que ellos pudieran participar en este evento en donde dejaron muy bien puesto el nombre de la comuna y a ellos les fue muy bien como grupo, incluso salió publicado un artículo en el Diario La Tribuna, donde habla de la presentación de estos jóvenes. Producto de esta excelente presentación que hicieron, les llegó una invitación de San Bernardo, de la agrupación de Folklore de San Bernardo, dice: **"La Agrupación de Folklore de San Bernardo tiene el agrado de invitar al grupo Amantes de la Cueca a participar de la XIX versión del evento Cuecas Mil, en el Bicentenario, a realizarse los días 24 y 25 de Abril del presente año, en el frontis de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo. Esperamos contar con su presencia la que dará un mayor realce a este gran evento en homenaje a nuestra danza nacional la Cueca."**

Posteriormente a esto, las mamás de estos jóvenes hicieron llegar el día de ayer una nota que va dirigida al Alcalde y dice: **El Grupo Amantes de la Cueca, les saluda cordialmente reconociendo su gestión como primera autoridad de la comuna, es la que solicitamos lo siguiente, dicho grupo ha sido reconocido por su comunidad y que en un principio nació como un Hobby para luego transformarse en un grupo con proyección que ha sido invitado a diferentes escenarios representado a nuestra comuna, hoy golpeamos nuevamente la puerta de nuestro Municipio y en particular la suya, si es posible nos facilite el Minibus, para el traslado de nuestro grupo a la XIX versión de Abril Cuecas Mil a realizarse los días 24 y 25 del presente mes en la comuna de San Bernardo, en la región Metropolitana, evento al cual fue invitado nuestro grupo antes mencionado, también cabe señalar que pertenecemos a familias humildes donde el esfuerzo, la disposición y la entrega fue mayor y hubo que dejar de lado muchas cosas para lograr un sueño deseado, ser reconocidos a nivel nacional. Esperando que la respuesta de la presente sea favorable, se despide afectuosamente, grupo Amantes de la Cueca.**

Yo quise tomarlo acá en la mesa del Concejo, producto de que el argumento que ellos me dan es que tienen que llevar sus instrumentos, la vez pasada cuando viajaron a Santiago había instrumentos allá. También los quieren acompañar las mamás, es por esta razón, que están solicitando este tipo de movilización.

La verdad es que hace tres sesiones atrás firmamos un acuerdo por el bus, que iba a ser usado solamente por los escolares, quiero que lo conversemos, porque ellos también son estudiantes, estudian en el Liceo de Canteras, esta es una actividad cultural, lo expongo en esta mesa, para escuchar la versión de ustedes porque sería bueno que ellos fueran, no tienen otra forma de ir que no sea con la ayuda del Municipio. Yo había pensado en el bus Municipal que está en Pejerrey, pero ese no da ninguna seguridad que pueda llegar a San Bernardo, los costos son mínimos, en combustible debe ser aproximadamente \$ 70.000.-, peajes unos \$ 30.000.-, yo creo que por tema costo no pasa, porque hay un grupo importante que está emergiendo de la comuna que necesita proyectarse, así es que como cada uno de ustedes y este Alcalde también firmamos ese documento yo quiero escuchar la versión de ustedes o si hay alguna otra fórmula, pero me gustaría que no quedara este grupo sin ir a este evento, incluso las mamás me decían que estaban haciendo algunos beneficios, vendiendo empanadas, para reunir dinero para aportar con combustible.



Sr. Espinoza, complementa un poco diciendo que esta invitación surgió del presidente del Conjunto El Trigal de La Florida el día 27 y 28 de Marzo, el pidió ver la posibilidad de enviar un grupo folklórico de la comuna. El presidente de este grupo es oriundo de la comuna de Quilleco, don Reinaldo Escobar, él le ha dado mucho énfasis al folklore y a tratado de dejar bien puesta la comuna de Quilleco y la idea de él es que cada vez que haya actividades de este tipo la comuna se pueda hacer presente con algún grupo, fue por esta razón, indica el Concejal Espinoza que le llamó para pedirle algún participante a este evento. Fue así como contactó al Grupo Amantes de la Cueca y ellos felices aceptaron la invitación a ya que para todo folklorista es muy importante participar en este evento de las Cuecas Mil. La primera presentación fue todo un éxito para este grupo, tuvieron entrevistas en radios locales de allá, recibieron premios y estímulos por lo que volvieron muy felices, él cree que sería importante poder ayudar a este grupo facilitándoles la locomoción, indica además, que como se trata de un tema de educación no debería haber mayor inconveniente.

Sr. Bartholomaus, él cree que se debería modificar el uso del bus, no solamente para este tipo de gira, sino que para cualquier grupo que vaya en representación de la comuna de Quilleco, es una manera de poder promocionar la comuna, él cree que amerita hacer esta modificación.

Sr. Alcalde, responde que el acuerdo firmado por el Concejo, por el Bus Blanco, habría que hacer las consultas directamente al Ministerio de Educación, porque allá está el documento ya que fue adquirido con fondos del Ministerio, habría que especificar las funciones tal como lo decía el Concejal Espinoza, en el ámbito cultural y educacional.

Sra. Miriam Soto, cree que vale la pena apoyar a estos jóvenes y estaría bien hacer la gestión y autorizar el uso del bus ya que es un vehículo más amplio y seguro, para que puedan llevar sus instrumentos y su vestimenta.

Sr. Sepúlveda, cree que es necesario consultar con el Ministerio de Educación y también a través del DAEM para ver de qué forma se pueden canalizar las necesidades del viaje a través de ese departamento. Y si de esa forma se justifica no debería haber mayor inconveniente ya que ante cualquier eventualidad sería un viaje escolar. De lo contrario habría que ver de qué forma se le garantiza el traslado a los jóvenes, pone también como alternativa el AVAN, en caso de que no se pudiera contar con el Bus, para que no tengan mayor problema.

Finalmente, se le otorga la facultad al Sr. Alcalde para que se haga las gestiones correspondientes y el grupo pueda viajar, quedando como alternativa el uso del AVAN.

- b) **Sr. Alcalde**, propone tratar la solicitud de subvención del Club Deportivo Quilleco, respecto a este tema dice: yo quisiera complementar la solicitud de este club, puesto, que seguramente ustedes saben que fueron eliminados del campeonato, pero hasta esa instancia ellos tienen gastos, incluso me hicieron llegar dos cancelaciones de tributos uno por \$ 68.000.- cuando jugaron Deportivo v/s Villa Hermosa y el otro cuando jugaron con Unión Sor Vicenta también por \$ 68.000.-, estos dos encuentros por concepto de honorarios y pasajes del árbitro, viático y pasajes al Director de Turno y derecho a cancha, retención por partido de local que era por \$ 50.000.- y se lo rebajaron a \$30.000.- y como también decía la nota al jugar de visita dejaron de percibir por concepto de entrada, están medio complicados, en todo caso están en competencia con los senior.

Sr. Espinoza, menciona que hay dos situaciones que son distintas, ellos estaban en dos campeonatos distintos y en ambos fueron expulsados y cree que la nota no es viable en este momento, por razón de que dicen que por tema de la catástrofe cambiaron las bases del campeonato y tenían que ir a jugar la semi final en Yungay, lo que les significaba un gasto extra, pero no lo alcanzaron hacer, porque los expulsaron antes, si se acoge esa solicitud, estaría totalmente fuera de lógica, tendrían que avocarse exclusivamente a la serie Senior que es la única que estaba en competencia y el campeonato terminó este sábado recién pasado, donde obtuvieron un tercer lugar, continua diciendo que si se llegase a analizar para buscar la forma de ayudarlos tendrían que decir que piden ayuda, por los gastos que demandó la participación de las selecciones. El Municipio siempre le ha entregado una subvención al equipo que llega al final del campeonato y cree que no se podría dar ahora que se retiraron antes de finalizar el campeonato. Y no incurrieron en el gasto que ahí estipulan, pero si la selección senior realizó un gran gasto y que sí podría solicitarse exclusivamente para eso.

Sr. Sepúlveda, menciona que a él se le entregó la carta, previamente al partido que fueron expulsados y comparte lo que señala el Concejal Espinoza, que falta especificar más el uso de los recursos que se están solicitando, porque de acuerdo a lo que se explicó en aquel momento ya estaban arrastrando una deuda por concepto de traslado, por hecho de participar en dos campeonatos con la cantidad de público cuando participaban como locales no alcanzaban a generar recursos para costear los gastos de traslado cuando jugaban de visita, por lo que ya tenían una deuda de alrededor de \$ 100.000.- hasta ese momento, lo que implicaba que este valor tendría que



absorber los valores de visita de los últimos partidos, además de la deuda que tiene de arrastre. Indica además que quizás como se ha establecido en otras ocasiones cuando se solicitan recursos y más allá de entregar los especificados, autorizar que se le asigne una subvención y después de acuerdo a las necesidades bajo ese costo se le entregue, quizás se pueda hacer esa salvedad en este caso y que ellos hagan llegar la deuda de arrastre, si es que se autoriza esta subvención. Que es la que en este momento están necesitando

Terminada la intervención se determina informar al Club Deportivo Quilleco que presente un proyecto de subvención por un monto máximo de \$ 200.000.- para gastos del Campeonato Copa Bio Bio Senior 2010.

Sr. Alcalde, ofrece la palabra,

- c) **Sr. Bartholomaus**, manifiesta que en el informe del Alcalde faltó mencionar que dentro de la participación que ha tenido el Alcalde, como nuevo plan de trabajo con la comunidad, debió darla a conocer, en Cañicura fue muy bien recibida, que el Alcalde esté fijando un día al mes para visitar las localidades y para reunirse con los vecinos, cree que esta iniciativa es altamente positiva y la gente lo ha recibido muy bien.

Hace mención también de la gestión que estaba realizando, por la posibilidad de contar con un equipo móvil para donantes de sangre, para una persona que se encontraba enferma en el sector de Ramadilla, lamentablemente falleció por lo tanto no fue necesario contar con este equipo. Indica también que existe el problema que en el colegio de Cañicura están retirando a los niños, hay personas que lo atribuyen a una u otra cosa, dice que en conjunto con parte de la directiva de la Junta de Vecinos visitó a las familias de habían retirados a sus hijos del colegio, para consultar por el motivo del retiro, y se encontró que todas las razones eran justificadas. A una apoderada se les dijo que si no se contaba con un número determinado de alumnos para los cursos de séptimo y octavo no se harían esos cursos y el otro ejemplo fue que una familia tenía a su hija que debía estar en octavo, tiene un hermanito menor para que el niño no fuera solo al colegio y la niña no perdiera su matrícula ambos fueron matriculados en la Escuela El Castillo, lo que es muy justificable.

Sr. Alcalde, sobre lo que comentaba don Eduardo aprovecho de complementar de las visitas a terreno que voy hacer en los diferentes sectores rurales incluyendo Canteras, Villa Mercedes, Villa Las Flores, durante la última semana de cada mes que esté completa, está calendarizado, me traslado a los sectores ya mencionados aproximadamente una hora y media estamos en cada Junta de Vecinos, tomo los sectores que están cercanos, como por ejemplo el último día Lunes de cada mes estoy desde las 8:30 horas hasta las 11:15 horas en Canteras y luego me traslado a Villa Mercedes hasta la 13:45 horas, en la tarde visito dos sectores más cercanos, Centinela, El Retobo, el día Martes lo mismo en las mañana sectores más lejanos y en la tarde más cercanos, el último día miércoles de cada mes, estoy desde las 08:30 horas en La Junta de Vecinos Las Malvinas hasta las 10:00 horas, desde las 10:15, en Cañicura hasta las 11:45 y desde las 12:00 hasta las 13:30 en Ramadilla. Terminando el día Viernes en la tarde, en el Sector de Río Pardo desde las 15:00 hasta las 16:30 horas, desde las 16:45 hasta las 18:15 en Villa Alegre, cubro todos los sectores, la finalidad de esto es estar más cerca de la gente mi intención es salir con una Asistente Social, con algún directivo de Obras, Directora comunal de Salud, director DAEM, por el tema de los colegios, para que la información quede instalada ahí y en la próxima semana nosotros poder derivar los problemas que se suscitan ahí, también llegan directivas con los problemas que puedan tener de alcantarillas, la gente está muy preocupada, especialmente Ramadilla y Cañicura, de los Puentes, de los Roces, ir a recoger un poco la información y obviamente que al ir con diferentes directivos o funcionarios agiliza un poco la solución, ha tenido muy buena aceptación, hay algunas Juntas de Vecinos que han equivocado la finalidad, porque se convocan como reunión y eso no permite conversar con la gente que tiene algún problema más particular, pero ya lo han ido entendiendo.

Lamentamos todos el fallecimiento de la Sra. Rosa Castillo, estaban dadas las condiciones a la solicitud que había hecho don Eduardo, pero Dios es el que tiene la última palabra.

Sobre el Colegio de Cañicura, efectivamente en el PADEM estaba señalado que séptimo y octavo no iba, porque en la elaboración del PADEM, se solicita información a los diferentes directivos y profesores encargados en este caso, el director de allá, sobre la proyección de alumnos, y la proyección que nos dieron en esa oportunidad era de cinco a seis alumnos, con esa cantidad de alumnos el sistema sigue colapsando, por lo tanto, se tomó la decisión, conversado con el Director, con algunos apoderados, de dejar la instancia en el PADEM de no contar con séptimo y octavo, con esta información, pero posteriormente, en Diciembre hubo el acto de finalización del año escolar al cual asistimos con don Iván Leiva, director del DAEM, y la intención central era tocar este tema con los apoderados y con los niños, el acto fue muy hermoso y vino la petición por parte de los apoderados que no elimináramos séptimo y octavo, aunque estaba aprobado en el PADEM pero nosotros podríamos haberlo modificado acá en el Concejo y se que Uds., me habrían apoyado, se informa a la Dirección Provincial y posteriormente a la SEREMI y podríamos continuar, por lo tanto, ahí yo sabía que no había traba porque igual iba a pasar por el Concejo e iba a tener la aprobación



de ustedes, en ese acto que al final se transformó en una reunión ampliada, el Director, don Isafías Godoy me dijo que él tenía diez alumnos con la posible llegada de un alumno más, entonces le dije, ningún problema, hasta nueve por si no llegaran todos, tendríamos séptimo y octavo, es más la reina, dentro de su mandato, me pidió que no termináramos con esos cursos, se tomó el acuerdo de continuar pero bajo esas condiciones, hasta nueve alumnos, qué ocurrió, la primera que se retiró fue la reina, y la gente que no conozco, que vive donde don José Miguel Stegmeier, también se fueron, por otros motivos que no voy a mencionar acá, porque afecta a algunas personas, que tuvo en el colegio y otro grupo de señoras también se fue antes, en Enero tomaron decisiones con el Director y se fueron del colegio, por lo tanto, de los once, quedamos sólo con cinco, entonces al ocurrir esto el PADEM sigue tal cual está y el total de alumnos que tenemos son nueve.

- d) **Sra. Miriam Soto**, hace mención a una carta que se leyó en una sesión extraordinaria del mes de Marzo, que fue enviada por don Manuel González Muñoz e indica que no se le ha dado respuesta por escrito, al menos hasta el día de ayer por parte del director del DAEM, comenta que tiene entendido que el Sr. Alcalde autorizó al Director del DAEM para que diera respuesta por escrito, ella cree que debiera cumplirse lo que se mandata, además indica que en muchas actas hay cosas que se dicen y no se cumplen, cree que se le debe dar una pronta respuesta.

En orden de cosas indica que en el sector de Río Pardo, donde están los tres puentes, el último está con un problema bastante grande y le gustaría saber cómo poder agilizar su reparación y restablecer el tránsito de vehículos pesados.

Consulta además, qué pasa con el nombramiento del Director del Consultorio, que había quedado en espera, y quisiera saber en qué pie va.

También consulta por el tema de Integra, de la localidad de Canteras, si ya se tiene alguna solución, donde se va a ubicar, desea saber qué pasa con esa situación.

Consulta si se ha tenido una respuesta a lo referente del llamado para la repostulación del nuevo diseño del Liceo de Quilleco.

Por último hace una crítica constructiva, dice que le avergüenza pasar por el Liceo y ver un letrero de publicidad que se puso con un par de varas, lo que se ve muy feo.

Sr. Alcalde, sobre la solicitud de don Manuel González, se le va a pedir a don Iván Leiva, que le haga llegar la respuesta durante esta semana.

Sobre Río Pardo, efectivamente en la visita que hice me lo comentaron, pero a través de emergencia, posterior al terremoto fue visitado este puente, porque también venían las peticiones de los dirigentes de las condiciones en que quedaron los sectores y esto fue oficiado también a Vialidad y estamos a la espera de una respuesta, pero vamos a tener que insistir porque justamente hay gente que está quedando aislada, porque el bus no puede pasar. En cuanto llegue la Directora de Obras que está con dos días de licencia, para que agilice esta situación.

Lo del director del Consultorio, ayer fue el último día en que podía postular, las bases estaban hasta el día 05 de abril, para que los interesados pudieran postular, hay profesionales que están postulando. En una semana más se debería tener una respuesta.

Lo de Integra de Canteras, le comunicamos a la Srta. Lilian Cabalín, Directora de Obra, ella está esperando un viaje a Concepción para ver el tema personalmente en Bienes Nacionales.

Lo del Liceo de Quilleco estoy agendando una reunión, con la Sectorialista SERPLAC que revisa los proyectos de Educación de Concepción, Srta. Alejandra Montero, porque quien nos está trabando esto es ella, argumenta que como tenemos infraestructura en Canteras quiere que traslademos los niños de Quilleco hasta allá. Además tenemos la agravante que durante el año 2010, todos los colegios deben tener jordanía escolar completa y este es el único Liceo de la provincia que no tiene jornada escolar completa. Me gustaría que ustedes nos ayudaran en la siguiente gestión a través de los Consejeros Regionales, incluso propongo que formemos una comisión que nos acompañara a esta audiencia, podemos ir con algún Consejero Regional, ojalá algún Parlamentario, porque tenemos muchas razones como para que el Liceo se haga, este liceo no tuvo daños, si hubiese sufrido alguno habría sido más rápida la gestión.

Este proyecto del liceo no tendría por qué caer, porque hay una meta que cumplir, así como salud cumplió una meta a ciegas transformándose en CESFAM. Además que la matrícula ha ido en aumento.

- e) Sr. Espinoza, informa de una actividad deportiva del Territorio Cordillera la cual coordinó, el campeonato contemplaba invitación a ocho comunas, donde sólo cuatro confirmaron su participación, se inició el día 14 de Febrero y debía culminar el día 21 de Marzo, pero por el tema de la catástrofe se atrasó dos fechas más y terminó el día 04 de Abril. El campeonato consistió todos contra todos, fueron cuatro comunas: Antuco con su selección, Estrella Azul de Santa Bárbara, Deportivo Ralco de Alto Biobío y Juventud Quilleco por Quilleco, el campeonato fue por sumatoria de puntos, donde obtuvo el primer lugar Estrella Azul de Santa Bárbara, segundo lugar Deportivo Quilleco, tercero Selección de Antuco y cuarto Deportivo Ralco. Este campeonato contó con el apoyo de los cuatro Municipios que estaban en competencia, quienes patrocinaron con premios. Espera que se siga con este campeonato y que sean más las comunas que participen en el futuro.



Hace público también el agradecimiento al Sr. Alcalde por el apoyo que brindó el Municipio, aportó el trofeo y medallas del primer lugar, Antuco premios para el segundo lugar, Santa Bárbara para el tercer lugar y Alto Biobío para el cuarto lugar.

Este campeonato se está postulando a través del fondo del 2% para ver la posibilidad de tener un financiamiento, de lo contrario se va a tener que seguir golpeando puertas a los Municipios.

- f) **Sr. Sepúlveda**, toca el tema de las ordenanzas, lo que tiene relación con el comercio ambulante, para salir de algunas dudas al respecto, conversó con don Alejandro Améstica, Tesorero Municipal, el que le planteaba lo que ha salido en forma recurrente en varias sesiones de Concejo, de que viene gente de otros lados en sus vehículos que no está pagando permiso, y el problema es cómo fiscalizar, el funcionario no puede estar pendiente de esta situación, como tampoco existe la voluntad por parte de Carabineros de fiscalizar lo que provoca un problema que es necesario abordar, como así mismo, los valores de los permisos del comercio ambulante que se pudiera analizar desde la perspectiva del comerciante local que viene del campo a ofrecer sus productos como el comerciante que viene de otras ciudades a vender y considerar valores diferenciados para facilitar el crecimiento del comercio local. Esos temas caen en la elaboración de esta ordenanza, lo mismo con respecto a los permisos de aseo que señalaba don Washington.
- Indica que en conversaciones que tuvo con el Sr. Améstica le indicaba que habría que coordinar una reunión entre los departamentos para ver este tema, y en esa instancia poder comenzar a participar como comisión mixta formada por todos los Concejales y generar una candelización de este tipo de reuniones para ver la forma de abarcar todos los aspectos y tenerlos definidos antes del final del primer semestre, que durante el segundo semestre esto se oficialice, esta ordenanza a diferencia de otras debe ser publicada antes de cierta fecha para que comience a regir en Enero del próximo año.
- Consulta también en qué pie están las gestiones respecto a los distintos programas de emergencia de reconstrucción que están saliendo en relación al Municipio y a los informes que se han entregado para estar al tanto de cuál es la ayuda que va a llegar como comuna.
- Otro tema tiene que ver con calle Maipú, la gente le consulta en qué situación está el tema de la pavimentación participativa, porque se hicieron unos listados para ver la ficha de protección social, quieren saber si la ficha ya está, cuándo se va a postular, existe bastante incertidumbre en eso, a lo que él les dijo que con el tema de la reconstrucción se debe tener un poco más de paciencia que antes, en el tema de las postulaciones de estos subsidios y que llevaría la inquietud al Concejo para plantearlo, quizás para que se convoque una reunión con la comunidad.
- En cuanto al tema de las Carreras a la Chilena no se ha abordado en el Concejo pero entiende que a partir de lo que sucedió en Cancha Las Zarzas, sector de Casa de Tablas, ya se han negado los permisos, le gustaría que se abordara el tema, no sólo lo que tiene que ver con permiso, sino que también ver las distintas responsabilidades que caen en término de Carabineros que no asisten a estos eventos, cuál ha sido el planteamiento de la organización frente a este tema, porque cree que no todos los Concejales tienen los detalles de lo que ha pasado con posterioridad a este tema, en relación a la intervención que ha hecho el Municipio.
- Consulta si la empresa que está trabajando en el Gimnasio Municipal, dejó dada la electricidad del medidor que abastece al comedor y las sedes que están aledañas, porque habrían cortado la electricidad, lo que afecta a todas las sedes que están al lado, para tenerlo en consideración y sugerirle al contratista que deje por lo menos la parte que está conectada hacia las demás dependencias.
- Por último hace mención que uno de los últimos días en que se canceló los permisos de circulación, que se vio filas con bastante gente, incluso se vio al Concejal Espinoza colaborando en conjunto con varios funcionarios, pero que de alguna manera no se pudo suplir ciertas necesidades tecnológicas que permitieran acelerar la atención, cree que el próximo año y sobre todo cuando se hacen campañas para captar más personas, para que realicen este trámite en este Municipio, es necesario tener por lo menos dos o tres computadores en red, para hacer el trámite de rigor y no tener habilitado un solo computador, entiende que se debe hacer todo con los recursos humanos que se tienen, pero en este caso cree que implicaría tener dos equipos para facilitar toda la colaboración que se pueda dar en ese momento, aunque se sabe que la gente viene a última hora.

Sr. Alcalde, el tema de la actualización y mejoramiento de la ordenanza, me parece bien, después de la reunión que van a tener del tema de los áridos, sería bueno dejar agendado una reunión para ver todos estos aspectos que hace mención.

Sobre lo segundo, en qué pie está la gestión de los programas de emergencia, nosotros tuvimos una reunión con las personas involucradas de social, finanzas, emergencia, porque se nos ha solicitado información, se nos ha pedido encuestas a través de FOSIS, MIDEPLAN, Gobernación, nosotros estamos consolidando toda la información para ya tener un informe acabado de las necesidades que en todo caso ya se ha comentado acá que son aproximadamente setenta media agua, que es lo que más se necesita y lo que hemos solicitado en todas las instancias que nos han requerido información es materiales de construcción, llámese zinc, zinc para forro, forro interior, etc., entonces para el próximo Concejo voy a traer la información acabada, incluso de lo que hemos comprado con los treinta y cinco millones de pesos que llegaron de emergencia que fueron depositados ya hace aproximadamente un mes y se ha estado comprando, justamente se dejó un ítem para media aguas,



que también hemos estado complicados porque no hay y se ha estado comprando material, seguramente ustedes han visto llegar, está llegando mucho material para ir en ayuda de todas estas personas que lo están necesitando ya. Por lo tanto, en la próxima reunión vamos a entregar un informe acabado de las necesidades y de las acciones que se han hecho para ir en ayuda y entregar los recursos que llegaron, la inspección que se hizo y entregarle la ayuda a las personas.

Sobre la pavimentación participativa de la calle Maipú yo creo que efectivamente la respuesta está como obvia, pero sí lo voy a consultar a la Sra. Norma Fierro si está consolidada la información.

Secretario Municipal, ahí pasa lo siguiente, a parte de lo que se ha dicho acá, hay una situación ahí con el Departamento Social, el déficit de funcionarios, resulta que se hizo un chequeo de toda la gente que vive en la calle Maipú, de los que tenían ficha y hay un grupo de personas que no tiene ficha, de los cuales no tenemos la información y estamos justo en el límite, porque lo que se está buscando es cómo agruparlos para que no tengan que cancelar, porque o si no tienen que hacer el aporte y con las personas chequeadas están prácticamente en el 50%, falta gente por chequear y no sabemos para qué lado se va inclinar la balanza y para eso hay que salirlos a encuestar, y ahí hay una dificultad en el Departamento Social, para hacer una encuesta se necesita la presencia de dos o tres personas diferentes, una que encuesta, otro que revisa y otro que ingresa, y como hay gente con licencia está solo uno de ellos, son personas que tienen claves para poder ingresar, aquí es imprescindible la presencia de la Sra. Jesica Ruiz y también Angélica Cerda, se necesitan esas dos personas una podía salir y la otra revisar, lo otro que quería comentar que me conversaba la Sra. Jesica que de todas las personas que están inscritas, según la información que ella tiene, hay más personas, hay sitios donde hay más de una familia viviendo. Por último conversando con la Sra. Norma Fierro indicaba que hay como un recorte de todos los recursos, lo más probable es que haya que hacer los trámites el próximo año.

Sr. Alcalde, incluso estos recursos, espero equivocarme, pero me da la impresión que todos estos proyectos que ya están aprobados, como el caso de Eusebio Lillo, es probable que sean postergados, espero que no.

Quisiera complementar un poco que estoy muy preocupado por el Departamento Social, porque el personal que trabaja ahí ha estado con licencia y estamos muy despoblados, ahora vamos a tener problemas con la Sra. Cecilia Abuter que está embarazada de nuevo.

Sr. Espinoza, consulta porque no se deja a otra persona encargada para el tema de las fichas, que tenga acceso, porque cree que es imposible que esté una sola persona y si está con licencia y que se estanque el funcionamiento del Municipio.

Sugiere que podría haber una persona de otro departamento que pudiera apoyar, porque una respuesta de ese tipo a la comunidad no le va a satisfacer, (que haya una persona con licencia).

Sr. Alcalde, sobre las Carreras a la Chilena, sabemos lo que ocurrió en Las Zarzas, la verdad es que cuando llegué a esta administración fui un tanto reacio a este tipo de actividades por tema de seguridad. Hay una solicitud tipo que establece los requisitos.

Sr. Veloso, consulta quien fue la persona que solicitó el permiso, a lo que se le responde que fue don Fernando Melo, Prosigue diciendo que el tema es interesante, porque lo habían planteado y se hizo muchas críticas al respecto, porque una autorización de ventas de bebidas alcohólicas va contra la ley y eso se dijo que no se iba autorizar jamás, y sin embargo, por lo que le ha contado la gente es que unos de los jinetes estaba en estado de ebriedad, lo que es una irresponsabilidad, partiendo de la persona que solicita el permiso, el dueño de la cancha y el dueño del caballo que permite que el jinete suba al caballo en estado de ebriedad, y se provocó un accidente que lamentablemente ocasionó una muerte.

Sr. Alcalde, respondiendo a la inquietud de don Germán en la solicitud se indica la persona que solicita el permiso, indicando el lugar, fecha y hora, el motivo por el cual se realiza el beneficio, en este caso fue don Fernando Melo, presidente de la Junta de Vecinos El Guindo, el motivo, en este caso era para reunir fondos para implementar la sede, en una de sus partes dice: **"la presente solicitud se encuentra con la debida visación de Carabineros y será nuestro compromiso enviar un informe en un plazo de diez días, sobre los beneficios obtenidos y el destino de los recursos. Por lo anteriormente expuesto solicito a respetuosamente a Ud., conceder la autorización correspondiente"** esto viene completo, pero el alcalde no firma ni autoriza mientras no venga los dos compromisos que dice: **Certificado autoridad policial: el jefe de Retén de Carabineros de Quilleco que suscribe certifica que la cancha de Carreras a la Chilena ubicada en el sector en este caso Las Zarzas, reúne las condiciones de seguridad tanto para el público asistente y participantes. Que este destacamento cuenta con personal para realizar los servicios policiales correspondientes.** Firma y timbra el Jefe de Retén y pone la fecha. Después el solicitante dice: **Yo Fernando Melo en este caso en mi calidad de responsable de este beneficio, dejo expresa constancia que: 1.- conozco la reglamentación que rige la Carreras a la Chilena, la cual prohíbe las apuestas y la venta**



de bebidas alcohólica. 2.- en virtud de lo anterior adquiero el compromiso de no vender bebidas alcohólicas en forma clandestina, como así mismo, denunciar a la Autoridad Policial la venta y/o consumo que realicen otras personas dentro del recinto. 3.- si dentro del recinto, donde se realizaran las Carreras a la Chilena, se infringe la Ley de Alcoholes, o se generan actos de violencia y/o actos delictuales, estoy dispuesto a asumir mi responsabilidad, como organizador de esta actividad criolla y someterme a las acciones legales que correspondan. 4.- por último, de ser acogida mi solicitud, adquiero el compromiso de no vender o traspasar este compromiso. que era otra de las modalidades que se daba generalmente, él firma y vuelve al Municipio y ahí se autoriza la actividad.

Ahora lo que aquí se ha comentado y que es lo que nosotros sabemos es que al parecer este joven Bernal estaba en estado de ebriedad cuando subió al caballo, eso también es responsabilidad de los organizadores, yo hablo en general por el Municipio, nosotros como Municipalidad en este caso está el respaldo.

Sr. Bartholomaus, sugiere que se debiera nominar un juez responsable en la cancha el día de la Carrera.

Sr. Alcalde, responde que eso es parte de la organización, en este caso el dueño de la Cancha, porque aquí el dueño de la cancha no figura en nada

Sr. Sepúlveda, dice al respecto que se debería indicar en la misma solicitud un juez, y que se indique el nombre de la persona que se va asignar.

Sr. Alcalde, ya todos sabemos que el caballero falleció, el jinete está hospitalizado y fuera de peligro, va a quedar con algunas secuelas, el nieto de este caballero está dado de alta y ahora vienen las acciones legales que efectivamente van a darse, porque aquí estuvo la presencia de la nuera del don Bernardo Jaque, inclusive le entregué copia de la solicitud.

Siguiendo con la intervención de don Germán, vamos a comunicarnos con la empresa para que quede asegurada la energía a las sedes que quedan aledañas al recinto.

Por último sobre el pago de permiso de circulación, primero yo quiero agradecer a don Sergio Espinoza por la disposición que tuvo ese día de estar acá, la voluntad que tuvo de prestarnos sus servicios que es muy conocedor del tema, nos aportó bastante, como también decía Germán, hay gente del Municipio que igual estuvo ahí apoyando, pero efectivamente las expectativas parece que fueron superior al año pasado, porque se quiso habilitar, a última hora obviamente, con otro computador, pero había que hacerlo con anterioridad por que había que hacer la configuración de la impresora.

Lo que ocurrió este año es que en Los Ángeles las filas eran infernales el último día, mucha gente llamó, por eso nos pilló, porque llamó el día anterior y el mismo día y nos preguntaban si había mucha gente y se les respondía que no, fue por eso que vino mucha gente. Yo creo que para el próximo año vamos a estar preparados para tener al menos dos computadores, bueno debería ser para este año, ya que en el mes de Mayo y Agosto, que es cuando se cancela la segunda cuota.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:36 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 13 de Abril de 2010, a las 10:00 horas



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

